



Empresa estatal de vivienda

La empresa estatal de vivienda contará con un portal donde la ciudadanía podrá consultar y solicitar las viviendas de alquiler asequible disponibles

- El Consejo de Administración de SEPES ha aprobado el expediente de contratación, desarrollo y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión (SIG)
- El SIG integrará un Portal Abierto a la Ciudadanía que permita gestionar de manera ágil y accesible la demanda de vivienda
- El valor estimado del contrato se fija en 2.275.948,29 euros, impuestos incluidos

Madrid, 23 de julio de 2025

El Consejo de Administración de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, ha aprobado el expediente de contratación, desarrollo y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) cuya función será gestionar de manera eficiente, transparente y digitalizada el parque estatal de vivienda asequible.

Este sistema incluirá un Portal Abierto a la Ciudadanía a través del cual los aspirantes a un alquiler asequible podrán consultar las viviendas disponibles, los requisitos para acceder a ellas y podrán registrar sus solicitudes. Esa misma plataforma servirá para que los beneficiarios puedan formalizar sus contratos y se puedan comunicar con la administración una vez estén en sus nuevos hogares, en caso de tener cualquier incidencia.



Nota de prensa

Para optimizar la comunicación con la ciudadanía, el nuevo sistema también incluirá el desarrollo de un CRM (Customer Relationship Management), que facilitará la coordinación de todos los procesos, así como la automatización de las interacciones con los diferentes actores involucrados en el ciclo de gestión de las viviendas adscritas al parque asequible.

El valor estimado del contrato se fija en 2.275.948,29 euros, impuestos incluidos, e incluye tanto la fase de desarrollo e implantación, como el mantenimiento de aplicaciones durante el contrato, cuya duración se estima en cuatro años para la parte principal de esta línea de trabajo, además del servicio de apoyo al despliegue y el mantenimiento evolutivo durante el resto del contrato.

La contratación de este sistema no solo responde a la necesidad de dotar a la organización de herramientas tecnológicas avanzadas, sino que también sienta las bases para una gestión transparente, accesible y centrada en la ciudadanía, alineada con los principios de eficiencia y buen gobierno del sector público.

SEPES, nueva empresa pública de vivienda

La puesta en marcha de este sistema permitirá a SEPES dar el mejor servicio a la ciudadanía como empresa pública de vivienda, permitiendo estructurar los procesos clave de la organización, optimizar la relación con las personas demandantes de vivienda, unidades de convivencia arrendatarias y otras empresas y entidades vinculadas al proceso de gestión del parque de vivienda asequible.

Dentro de las nuevas funciones como empresa pública de vivienda, SEPES actuará en el ciclo residencial completo desde la disposición y urbanización de los suelos hasta la edificación, entrega de llaves y gestión de las viviendas con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna para toda la ciudadanía.